

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
martes 29 de marzo de 2022**



Presidencia

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Marcela Guerra Castillo



Quórum

481 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 13:39 horas
Cierre de Sesión: 18:09 horas

Duración: 4:30 horas



Cita de la próxima Sesión
jueves 31 de marzo de 2022
11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- i. De Mesa Directiva relativa a modificación de turno de iniciativa y minuta.
- ii. [De la Junta de Coordinación Política, con la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y en los grupos de amistad.](#)
- iii. [De los diputados y las diputadas Luis Mendoza Acevedo, Gina Gerardina Campuzano González, Araceli Celestino Rosas, Maximiano Barboza Llamas, Irma Juan Carlos, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, María Del Rosario Reyes Silva, María Teresa Castell De Oro Palacios y Karla Yuritz Almazán Burgos por las que solicitan para retirar diversas iniciativas con proyecto de decreto, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.](#)
- iv. [De la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo, los informes de resultados de las auditorías externas a su matrícula, correspondientes al segundo semestre de 2020 y del primer semestre de 2021.](#)
- v. [De la Cámara de Senadores comunica que confirma el desechamiento de las siguientes minutas: minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; y minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 1 y se adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.](#)
- vi. [De la Secretaría de Gobernación, el documento por el que da respuesta a las preguntas parlamentarias formuladas por escrito por ese órgano legislativo, a efecto de que se amplie la información relativa al Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.](#)
- vii. [De diversas dependencias, seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria con su trámite.](#)



2. MINUTAS

- i. [Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.](#)
- ii. [Con proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos".](#)
- iii. [Con proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de seguimiento de los objetivos del desarrollo sostenibles.](#)
- iv. [Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de lenguaje incluyente.](#)
- v. [Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 Bis de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.](#)
- vi. [Con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.](#)
- vii. [Con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 28 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.](#)
- viii. [Con proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos a la fracción VIII del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.](#)



3. INICIATIVA DEL CONGRESO DE JALISCO.

- i. Con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 97 y 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ii. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o.- de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



4. PROTESTA DE LEY DE LA C. MARÍA DE JESÚS PAEZ GUERECA, COMO DIPUTADA FEDERAL DE LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE DURANGO.



5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

i. [De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 481 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.](#)

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

ii. [De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Otoniel García Montiel.

Intervino como promovente

- Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 476 votos a favor el Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.](#)

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

iii. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Taygete Irisay Rodríguez González.

Intervino como promovente:

- Dip. Rosalba Valencia Cruz, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 481 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.](#)

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- iv. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Irma Yordana Garay Loredo.

Intervinieron como promoventes:

- Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN.
- Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN.
- Dip. Javier Huerta Jurado, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 486 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.](#)

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- v. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Intervino como promovente:

- Dip. Norma Angélica Aceves García, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 475 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.](#)

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- vi. [De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.](#)

Fundamentación a nombre de la Comisión:

- Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Intervino como promovente:

- Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 480 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.](#)



6. EFEMERIDES

- i. Con motivo del Aniversario de la Batalla de Torreón.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC.
- Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT.
- Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM.
- Dip. Shamir Fernández Hernández, del PRI.
- Dip. Gina Gerardina Campuzano González, del PAN.
- Dip. Rene Galindo Bustamante, de MORENA.

- ii. Con motivo del Natalicio de Octavio Paz Lozano.

- Pronunciamiento de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- iii. Con motivo del Natalicio de Juan de Dios Batiz.

- Pronunciamiento de la Presidencia de la Mesa Directiva.



7. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

i.	Presentadas en el Pleno	17
ii.	Publicadas en la Gaceta Parlamentaria	93



8. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

i.	Publicadas en la Gaceta Parlamentaria	19
----	---------------------------------------	----

[REGRESAR](#)